Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 193 - Miércoles, 6 de octubre de 2021

página 100

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Baena (Córdoba). (PP. 996/2021).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al Proyecto de transformación en riego por goteo de olivar, promovido por Comunidad de Regantes «La Fuentezuela», situado en Paraje «La Fuentezuela», en el término municipal de Baena (Córdoba), expediente AAU/CO/0007/19.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (http://www.cma.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/).

Córdoba, 26 de marzo de 2021.- El Delegado, Giuseppe Carlo Aloisio.



